

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

Jueves 28 de Setiembre de 1876

Número 5.000

## PARTE OFICIAL.

Día 22 de Setiembre.

Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Talavera de la Reina.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se forme el escalafon de empleados administrativos que depende de dicho ministerio.

### CANALES DE NAVEGACION Y RIEGO.

#### II.

Si el labrador español pensara que sin máquinas, sin abonos, sin abundancia de aguas, sin ferro-carriles y sin una numerosa poblacion no puede prosperar y está expuesto á perecer, procuraria adquirir todos estos poderosos medios para mejorar su condicion; pero como está privado de aquel precioso dón, rehusa en muchas ocasiones las máquinas que economizan la mano de obra, y el agua que asegura su cosecha y su felicidad. Sin éste, uno de los cuatro elementos de los antiguos, la tierra mas fértil se hace inhabitable. ¿Quién es capaz de apreciar lo que debe al Nilo la especie humana?

Aquel inmenso canal de riego natural fué el que civilizó la cuna del género humano. El Egipto nació de las aguas de aquel sagrado rio, como Vénus de la concha del mar. La existencia de los egipcios depende de las inundaciones anuales y benéficas del Nilo, que no sólo riega sino que tambien abona su glorioso valle. Egipto no tiene manantiales ni apenas lluvias en la parte alta, y como en todo país cálido se necesita abundancia de agua para la agricultura, si las inundaciones de tan noble rio no tuviesen lugar ó fueran inciertas ó caprichosas, la cuna de la humanidad y de la civilizacion no se hubiera mecido entre las dos cordilleras de montañas que lo guardan y acompañan hasta que llega majestuosamente al Delta y se convierte en navegables brazos de mar.

El Nilo forma además una ancha y no interrumpida vía de comunicacion desde Syene hasta el Mediterrá-

neo. Sus bendiciones no pararon aquí, sino que creó tambien más ó menos directamente las ciencias y las artes. Para calcular la época de las inundaciones fué preciso observar los astros, con lo cual ayudaron los egipcios á los caldeos á echar los cimientos de la astronomía. La destruccion de los linderos por las inundaciones y la necesidad de señalar de nuevo sus tierras á los labradores, creó la geometría; y las obras para su extension y encauzamiento dieron origen á la ciencia del ingeniero civil, que tuvo que construir los primeros canales de riego del mundo y sus diques y compuertas para llevar las aguas á aquellos puntos donde no alcanzaban las inundaciones.

El Nilo influyó tambien de una manera benéfica hasta en la religion de los que alimentaba con sus aguas y abonos. *El Desierto* era el símbolo de la muerte, el *Nilo* el símbolo de la vida. La lucha entre ambos era permanente. Aquel representaba el poder de las tinieblas, ó Typhon, éste el poder bienhechor, Osiris.

La India y la China debieron asimismo sus progresos agrícolas a sus rios y canales de riego. Lo mismo puede decirse de Inglaterra y Francia. En estos países llueve mas que en España, pero eso no ha impedido que se construyan en ellos y se sigan construyendo canales de navegacion y riego.

Las aguas de lluvia no siempre aprovechan á los campos. Algunas, como las torrenciales y las fuera de tiempo, son mas bien dañosas que benéficas. Los riegos artificiales son siempre oportunos, y en la medida conveniente. Como vías públicas para poner en comunicacion unas comarcas con otras, no han sido desvirtuados por los ferro-carriles. En la vecina República se proyectan en este momento varios, y en Inglaterra, donde hay tantos y tan buenos, trátase de construir uno que haga de Manchester un puerto de mar.

Si hubiera en España abundantes aguas de riego, en vez de importar cereales los exportaria al Reino-Unido, que va á buscar todos los años al Mar Negro y á los Estados-Unidos los

que faltan, que á veces suben á 15 ó 20 millones de cuarteras, para cubrir el déficit de sus cosechas. El labrador español seria tambien mas feliz, porque veria la suya asegurada, no estaria á la merced de las estaciones, y sus áridos campos se convertirian en prados huertos y jardines, salpicados de palacios, animados por los ganados y abri-llantados por esas tranquilas ó movibles superficies de plata sin las cuales no hay paisajes completos.

(Se continuará)

Hé aquí la contestacion del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis á la circular del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia referente á la cesion del 25 por 100 de las asignaciones y emolumentos del clero parroquial y catedral.

#### EXCMO. SEÑOR:

Luego que á su debido tiempo recibí la circular de V. E., que de Real orden me fué comunicada con fecha de 31 de Julio próximo pasado, dí de ella conocimiento á el Ilmo. Cabildo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral, á los Beneficiados de la misma y á todo el Clero Parroquial de mi Diócesis, para que sobre ella me espusieran cuanto les pareciese conveniente, y tanto aquella Corporacion, como los demás que son en este obispado partícipes del presupuesto eclesiástico, me han contestado unánimemente, remitiendo á la prudencia y discrecion de su Prelado la íntegra resolucion del gravísimo asunto á que la circular de V. E. se refiere.

Si esta prueba de completa adhesion, despues de otras muchas que me tiene dadas este venerable Clero, confirma mas y mas el alto concepto que me merecen su mision, su desinterés y sus virtudes, y aumentan de una parte, el afecto verdaderamente paternal que le profeso, de otra, este mismo me impone el deber indeclinable de poner en conocimiento de V. E., el estado de verdadera pobreza en que vive en la actualidad, ya para que S. M. el Rey (Q. D. G.) su Gobierno y la Nacion aprecien la magnitud del sacrificio que hace en aras del bien público, cediendo la cuarta parte de sus haberes perso-

nales durante el año económico de 1876 á 1877, que en su nombre y en el mio tengo el honor de ofrecer á V. E., que servirá participarlo á quien interese y corresponda para que obre sus efectos, ya tambien para que penetrado de la situacion angustiosa en que se encuentra. V. E. adopte por sí, ó por quien deba acordarlas, las urgentes y eficaces medidas que necesarias sean para que cese el extraordinario atraso que experimenta en el percibo de sus haberes, y sin lo cual se hará superior á su generosidad y desinterés el cumplimiento del compromiso que en beneficio del Tesoro público libre y voluntariamente contrae.

Cierto es, Excmo. Sr., que por muchas y complejas causas, que no me es dado en estos momentos señalar, el Erario nacional se encuentra de tan grave manera empobrecido que no puede atender, con la debida exactitud, al cumplimiento de sus mas sagradas y apremiantes obligaciones, y ante la notoriedad pública de este hecho, el Obispo que suscribe considera con V. E. altamente laudable y patriótico que los partícipes estos, que deben compartir tanto la adversa como la próspera fortuna de la patria, en cuyo seno viven egerciendo su santo ministerio, coadyuven con las demás clases que por cualquier concepto son acreedoras del Tesoro á el alivio de sus abrumadoras atenciones, siguiendo, al obrar así las tradiciones gloriosas del Clero Español, en todo tiempo apoyo firmísimo, cuando no protector eficaz de los verdaderos intereses del Estado, con quien desde remotos siglos ha vivido en nuestra patria, en fecunda concordia y bienhechora armonía.

Mas son tales hoy Excmo. Sr., las circunstancias del Clero, que esta cooperacion justa, patriótica y necesaria en principio, la hace tan onerosa que casi traspasa los límites de su posible realizacion, lo muy exiguo de todas sus dotaciones, insuficientes á el decoroso sostenimiento de todos los que han de percibir las, cualquiera que sea el puesto que ocupen en la escala de la gerarquía eclesiástica, como implícitamente lo reconocia el Gobierno de S. M. C. en el artículo 35 del último

Concordato, al consignar en él la for- mal promesa de ir las aumentando á medida que lo fueran permitiendo las circunstancias y recursos de la Na- cion.

Veinte y cinco años han trascur- rido desde entonces, Excmo. Sr., y en este largo periodo de tal modo han ido encareciendo las subsistencias en todo el país y han surgido, haciéndose ineludibles, tantas nuevas exigencias en la vida social, que los Gobiernos y las Cortes del Reino hanse visto obli- gados á elevar considerablemente los sueldos de todos los empleados públi- cos, hasta duplicar, en el transcurso de pocos años, el de clases enteras y por cierto tan numerosas, como la magis- tratura y la milicia. Si, pues, el Cle- ro no percibiendo las dotaciones que se le señalaron en el Concordato de 1851 sin interrupcion y con exacta puntualidad, viviria en medio de la rápida y creciente carestia de las pri- meras necesidades de la vida, en suma estrechez, por mas modesta que deba ser y sea la de un Sacerdote. V. E. comprenderá, por esta sola considera- cion, cuan precaria será la que hoy lleva, despues de no haberse podido realizar el aumento prometido en el Concordato; de no haber cobrado en cinco años y medio su modestísima ren- ta y de sufrir un atraso de siete meses el de esta Diócesis en el pago de la que volvió á acreditarse, por el adveni- miento al Trono de S. M. el Rey, des- de 1.º de Enero de 1875.

Siendo, como es, de todo punto in- dudable que las dotaciones estas son muy inferiores á los sueldos de los empleados públicos, hecha la compa- racion dentro de analogas categorías, y siéndolo así mismo, que la cesion del 25 por 100 de aquellas, excede con mucho al descuento que se impone á todos los servidores del Estado por la escala gradual con este objeto estable- cida, resulta evidente la desigualdad del concurso que prestan dichas clases y la eclesiástica en favor del Tesoro; desigualdad que no hacen desaparecer, restableciendo una justa nivelacion entre ellas, sus emolumentos de to- la y pié de altar, de que habla V. E., tanto porque estos son insignificantes en la numerosa mayoría de las Igle- sias parroquiales de España gravados como con pretexto de ellos suelen estar los párrocos por exorbitantes impues- tos municipales, segun las repetidísi- mas y justificadas quejas que me diri- gen los de esta Diócesis, y contra cuyo abuso me permito llamar de una mane- ra especial la alta atencion de V. E., cuanto porque bajo la relajadora in-

fluencia de las graves perturbaciones que han agitado el país en estos últi- mos tiempos, se ha hecho muy difícil su cobro aun en aquellas contadas feligresias, donde por particulares circuns- tancias pudieran ser cuantiosos; y ya por último, porque ellos forman con la pequeña renta que les señala el Esta- do, la congrua sustentacion del Clero Parroquial; pero el Catedral que suele vivir en poblaciones donde por regla general es la subsistencia mas costosa, no tiene derecho á percibirlos.

No obstante esta desigualdad que pone de manifiesto la magnitud de su sacrificio, este Clero, Excmo. Sr., ce- de, como dejo dicho, espontáneamente y de buen grado el 25 por 100 de sus haberes personales, por que para ha- cer el bien, él atiende á la voz de sus generosos sentimientos, antes que á su conveniencia y sus recursos, pues sa- be, que á su evangélica mision corres- ponde, marchar delante de todas las clases sociales, por los caminos de la abnegacion y del sacrificio. Por esta razon al que suscribe, le contrasta la idea de que al obrar con tan volunta- rio desprendimiento algunos pueden atribuirlo á la coacion del hecho inevi- table á que V. E. se refiere al hablar de la imposibilidad en que el Gobierno de S. M. se encontraba para atender puntualmente al pago de las obligacio- nes eclesiásticas, de no hacer el Clero el donativo que se le pide; considera- cion que este no puede tener presente para determinar su generosa conduc- ta, aunque solo sea, porque quita el mérito de voluntariedad, al sacrificio que se impone, y porque cediendo á la presion de él, pudiera creerse que con- sentia la violacion de los derechos mas sagrados de la Iglesia, cuando V. E. sabe por el testimonio de recientes he- chos, que no deben haberse olvidado en la memoria de los pueblos, que por de- fender su dignidad, el Clero español no ha vacilado en aceptar los mas peno- sos sufrimientos.

(Se continuará)

NOTICIAS GENERALES.

Continúa la adulteracion de los ali- mentos con grave daño de la salud del vecindario en Madrid, y de ellos tene- mos una prueba en una familia muy amiga nuestra.

Dos señoras, Madre ó hija tomaron unos vasos de leche de ovejas en la le- cheria de la calle... á las siete de la mañana de anteayer, viernes, y á las dos horas se sintieron atacadas de un peligroso cólico, acompañados de sinto- mas muy peligrosos, en opinion del fa- cultativo que asistió á las pacientes, de

las cuales una se encuentra en cama. Es decir, que ha podido haber dos víctimas.

Desde luego creemos que no será el hecho de que ya hemos dado cuenta el único que podrá ocurrir, sino se ejerce la debida vigilancia para evitar la adul- teracion de los alimentos, y si en cada caso concreto no se aplica todo el rigor de la ley á los que resulten responsa- bles.

Acaba de descubrirse una gran obra manuscrita de San Francisco de Sales, que trata de la Eucaristia. Su poseedor actual es un eclesiástico de Lyon, que la compró á una familia protestante de Suiza.

Dice «El Correo Militar» que los je- fes de las cajas de quintos están exentos del descuento del 20 por 100, pues co- bran por el capítulo de comisiones acti- vas del servicio.

El primer proceso político que ha lle- gado á Gracia y Justicia para aplicacion de la ley de sobreseimiento, es el rela- tivo á los sucesos ocurridos en Medina- Sidonia en Julio del 73, y en breve pa- sará á informe del Consejo de Estado. Las personas complicadas en esta causa parecen que son 85.

En las grandes maniobras del ejérci- to francés ha representado al de España el teniente de artilleria señor Roca de Togores.

Es de esperar que el ministerio de la Guerra dará publicidad á la Memoria que se cree haya escrito el Sr. Roca de Togores, como en todos los países de Europa se verifica.

Desde 1866 en que se abrió en Fran- cia el primer despacho de carne de ca- ballo, que segun el jurado de Alfor pro- duce un caldo superior, siendo difícil dis- tinguir su sabor del de la vaca, su con- sumo ha ido creciendo hasta el punto en que hoy se fijan seis mil los que van al matadero.

El Sr. Rada y Delgado está recibien- do su viaje á Oriente, que se publicará con grabados, laminas y cromos, de Tur- quia, Siria Egipto. Tenemos las mejores noticias de esta obra.

Garibaldi ha manifestado que en su concepto seria buena solucion para la cuestion de Oriente arrojar á los turcos del lado de allá del Bósforo. Cree que una confederacion de pueblos libres en el territorio de los Balkanes seria para Inglaterra tan útil por lo ménos como la existencia del imperio turco, que ha de ser por siempre centros de insurrec- ciones.

Ha fallecido en Barcelona el vetera- no de la guerra de la Independencia y alcalde que fué de aquella ciudad, don Pedro Prats.

El famoso criminal Matias Sardou (á) Chalan, reclamado por cinco juzgados nada menos, se ha escapado de la cárcel de Valverde Enrique al ser conducido á

Leon desde Valladolid para responder en causa por robo y asesinato en despobla- do.

Dicen de Logroño que una criada que dias pasados estaba lavando bajo el puen- te de Navarra, recibió tan atroz pedra- da que hubo que administrarle los últi- mos Sacramentos, quedando con pocas esperanzas de vida.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 22.

El periódico el «Golos» dice que tiene la conviccion de que se mantendrá la paz, porque Alemania, Rusia, é Inglaterra están de acuer- do sobre la cuestion pendiente en Oriente.

El lenguaje del «Diario de San Petersbur- go» es tambien muy pacífico.

Livadia 22.

El estado de la salud del czar es sumamen- te satisfactoria. Hasta fines de Noviembre permanecerá en Crimea, como tiene de cos- tumbre en esta época del año.

Londres 23.

El «Daily News» publica un telegrama de Belgrado, diciendo que llegó allí una diputa- cion del ejército serbio, con objeto de ofrecer la corona real al príncipe Milano.

Añada que el Ministerio está disgustado por esto que se niega á reconocer este acto y que es probable que se forme un nuevo Gabi- nete.

Viena 22.

Una correspondencia de Constantinopla di- ce que la opinion pública de aquel país se muestra muy disgustada por la actitud de la Puerta al conceder un armisticio, y que la pre- sion de las potencias ha sido tan grande que el Sultan se ha visto obligado á ceder.

La correspondencia añade que el embaja- dor inglés llegó á amenazar al ministro de Ne- gocios con un cambio completo de politica por parte de la Gran Bretaña si la Puerta no accedía á la tregua solicitada por las poten- cias.

Gibraltar 22.

Esta mañana á las diez ha salido de este puerto la fragata de guerra norte-americana «Franklin» con rumbo á Vigo, donde tomará á bordo el criminal Tweed.

La «Franklin» se dirigirá despues á los Estados Unidos, donde osará desarmada por razon de economías.

GACETILLAS.

**Bofetones.**—No eran flojos los que se propinaban anteayer á las 11 en la calle de S. Pedro dos prógimos. Cada bofetada valia un millon. La presencia de un amigo nu stro, provisto de un buen garrote, puso en precipitada fuga á los contendientes.

**¿Qué seria?**—Anteayer cerca de las once oímos un disparo de arma de fuego hacia la puerta del Mar. Parece que dos individuos se trabaron de pala- bras sobre cuestion de amoris y al dis- parar uno de ellos una pistola ó revól- ver se dispersaron ambos sin tener que lamentar ninguno de ellos la mas leve contusion.

**Festejos.**—Segun dicen los perió- dicos de Sevilla, parece que el Ayunta- miento de aquella ciudad ha acordado ya los festejos con que se ha de celebrar la llegada de S. M. la reina Isabel y sus augustas hijas. Aquella corporacion re- cibirá, en cuerpo, á las excelsas viajeras

en la estación del ferro-carril, cantándose un solemne «Te-Deum» en la Catedral el día de la llegada, en cuya noche se iluminarán espléndidamente las Casas Consistoriales, plaza Nueva y edificios particulares. El día 10 de Octubre, cumpleaños de la madre de D. Alfonso, se distribuirá á los menesterosos 12000 libras de pan, solemnizándose además con una cacaña en el río, fuegos artificiales, una brillante iluminación y un magnífico baile en los salones del Ayuntamiento.

**Hace pocas noches tuvo noticia** el celoso alcalde del Cuartel 4.º que un individuo, después de armar un dós de Mayo en su domicilio, se llevó los fondos en él existentes, que ascenderían á ocho ó diez duros y se fué á tirar de la oreja á Jorge á cierto salon de juego donde concurre gente con camisa y des-camisados. El citado funcionario, teniendo presente que eran ya las dos de la madrugada, hora en que deben hallarse cerrados toda clase de establecimientos y muchos mas los templos del vicio, se encaminó al lugar citado, seguido de dos parejas de serenos y penetró en el santuario, colocando el baston, signo de su autoridad, sobre el verde tapete á la voz terrorífica de «Favor al Rey! Apenas fué pronunciada esta frase se promovió una escena indescriptible y habia hombre que se queria encoger y meterse en una caja de cerillas para evitar ser reconocido; pero el Alcalde de barrio á que aludimos, consiguió, no sin algun trabajo, restablecer el silencio y despues de dirigir una enérgica reprimenda á los concurrentes, ordenó que desalojasen el local, como así se verificó por todos con la mayor compostura, acompañando á su casa el funcionario referido al individuo que fué causa principal de su visita, el que interrogado despues en su morada y hallándose delante su familia, se contó el dinero y afortunadamente solo le faltaba, una peseta que él mismo confesó haber perdido á un elijan sin retirar. Nos complacemos en hacer público este nuevo servicio del Sr. Castro, que ha evitado á una familia quizás muchos días de necesidad y de privaciones.

**Oculista.**—Hemos tenido el gusto de visitar la consulta clínica que sobre enfermedades de la vista tiene establecida en esta ciudad el Sr. Martínez (aventajado discípulo y primer ayudante del Dr. Gastaldo) y no hemos podido menos de admirar los conocimientos profundos, que sobre esta ciencia profesa, sino también la maravillosa destreza con que ejecuta las operaciones en el delicado aparato de la vision. Aconsejamos, como siempre, llevados del amor á la humanidad, que los pacientes que se hallen sufriendo cualquiera afeccion, por penosa y crónica que sea, en tan precioso órgano, no dejen de acudir al gabinete de este distinguido oftalmólogo que se halla establecido en la Plazuela de Balmes, junto á la Botica del Sr. Talavera.

**Incendio.**—A la una de la madrugada de antes de anoche, las campanas de todas las iglesias de esta ciudad dieron la señal alarmante de ocurrir un incendio, el cual tenia lugar á la entrada de la calle principal del Barrio Alto en un almacén de esparto. Inmediatamente se personaron en el sitio del siniestro las autoridades civiles y militares, las brigadas de bombas, guardia civil, cuerpo de serenos y un número considerable de personas de todas condiciones las que coadyuvaron en union del vecindario de aquel distrito á la estincion del destructor elemento, el que terminó completamente á las dos de la mañana. Seria de desear que si desgraciadamente vuelven á repetirse sucesos de esta índole, se cumpla con lo que parece que está ordenado y es que la parroquia donde ocurra el fuego debe echar las campanas á vuelo, mientras las demás dan la señal prevenida, pues de ese modo todo el mundo sabe con solo prestar un poco de atencion el barrio ó cuartel en que ocurre semejante catástrofe y se evita la confusion y el correr de un lado á otro, como vimos esa noche á varios dependientes de la autoridad, ignorantes del punto en que el siniestro ocurría.

**Arrepentidos.**—En la mañana del domingo y en el momento de ser embarcados en Málaga 15 individuos pertenecientes al banderín de Ultramar, parece que algunos de ellos arrepentidos del compromiso que habian contraído, opusieron alguna resistencia al ser trasladados á bordo del buque que debia transportarlos á Cádiz, con cuyo motivo y en-

terado del suceso el celoso brigadier gobernador militar de aquella plaza, tomó las necesarias precauciones por si el hecho podia tener ulteriores consecuencias.

**Lotería nacional.**—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de Octubre de 1876, constará de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Cinco premios mayores de 500.000 pesetas, 250.000 idem, 125.000 idem, 50.000 idem, 25.000 idem, 49 de 5.000 idem y 636 de 1.500 idem, 2 aproximaciones de 10.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor; 2 idem de 6.000 idem para el premio segundo; 2 id. de 4.500 id para el premio tercero.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

**Dice el Mediodía de Málaga** del día 24:

«A las doce y media de la mañana de ayer, un alemán llamado Wilhem Sikopper que habitaba en la casa de huéspedes de don Pedro Fernandez, situada en la calle de Casas Quemadas número 14, tendiéndose boca arriba en la cama, apuntándose con un revolver al corazon se produjo la muerte instantáneamente.

Con el suicida y en su mismo cuarto, vivia un compatriota del muerto cuyo nombre es Oscar Pilz, el cual segun declaración hecha parece que se encontraba asomado á una ventana de la habitacion, en tanto que su compañero, momentos antes muy alegre y risueño, consumó su obra aprovechando el descuido de su amigo.

Cuando el agente municipal de guardia en la calle donde el suceso ha ocurrido, se presentó en el lugar de la catástrofe, el Oscar Pilz se hallaba bastante tranquilo y sin dar señal alguna del aturdimiento, sentado en una silla al pié de la cama donde estaba tendido el cadáver del infortunado Sikopper, á quien le fué encontrado el revolver con que se habia disparado en el lado izquierdo junto á los piés.

El juez de primera instancia del distrito despues de practicar las oportunas diligencias, ordenó la traslacion del cadáver al depósito general.»

**¿Y aquí?**—Por edicto de 4 del corriente mes el Excmo é Ilmo Sr. Obispo de Barcelona llama á concurso para provision de 14 parroquias de termino, 29 de ascenso, 28 de entrada, una rural de primera clase, un rural de segunda clase de aquel obispado, y las demas que tal vez vacaren. El tiempo habil para presentar se concluirá el día 5 del próximo octubre.

**ADMINISTRACION ECONOMICA**  
de la provincia de Almeria.

Las terminantes órdenes recibidas de la Direccion general de Rentas Estancadas, respecto á la eficaz accion que debe emplearse para la represion del contrabando conminando con la mas estrecha responsabilidad á las oficinas de mi cargo por la tibieza ó descuido en tan interesante servicio; y las incensantes quejas que recibo de los abusos que ostensiblemente se cometen en algunos establecimientos públicos, expidiendo tabaco contra las leyes establecidas é impidiendo de consiguiente el acrecimiento de los valores de la renta, me imponen el deber de manifestar por medio de este anuncio, que si tales excesos no se corrijen y los autores de tan punibles hechos no desisten de su reprobado propósito, me verá en la imprescindible necesidad de disponer que por los Agentes de esta Administracion y fuerza del Cuerpo de

Carabineros se gire una escrupulosa visita á los cafés, casinos y toda clase de círculos que se encuentren en este caso, imponiendo á los defraudadores las penalidades prescritas por el Real decreto de 20 de Junio de 1872.

Angel García del Castillo.

**SECCION MINERA.**

**SECCION DE FOMENTO**

*Relacion que forma esta oficina de los registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos los sobrantes en el mes de Agosto de 1876, á los respectivos interesados ó representantes con la competente autorizacion, cuyas cantidades se expresan á continuación.*

«Duda» núm. 7283, interesado don Diego Gimenez Muñoz, término Turri-las, devueltas 23 pesetas.

«Mina Diez y siete,» núm. 6356, interesado don Mariano Sanchez Toca, término Nijar, devueltas 48 pesetas 74 céntimos.

«Mina Diez y ocho,» núm. 6357, interesado el mismo, término idem, devueltas 14 pesetas 50 céntimos.

«Alberto,» núm. 7460, interesado el mismo, término Huercal, devueltas 72 pesetas 13 cts.

«Fuensanta,» núm. 7461, interesado el mismo, término idem, devueltas 142 pesetas 12 cts.

«Petra,» núm. 7255, interesado don Alejandro Marin, término Bcares, devueltas 62 pesetas 35 cts.

«Madre,» núm. 7381, interesado el mismo, término Velez-Rubio, devueltas 59 pesetas 93 cts.

«Meña,» núm. 7251, interesado el mismo, término Serón, devueltas 112 pesetas 95 cts.

«San Pedro,» núm. 7353, interesado el mismo, término Bcares, devueltas 107 pesetas 47 cts.

«El Clavel,» núm. 9267, interesado don Federico Perez Segui, término Almeria, devueltas 45 pesetas.

«Buena vista,» núm. 5741, interesado don Andrés Garcia Soler, término Lubrin, devueltas 28 pesetas 95 cts.

«San Francisco de Paula,» núm. 5823, interesado el mismo, término idem, devueltas 28 pesetas 95 cts.

«San Andrés,» núm. 5823, interesado el mismo, término idem, devueltas 28 pesetas 95 cts.

«La Natividad,» núm. 6471, interesado don José Romero Romero, término Lucar, devueltas 45 pesetas 90 cts.

«Enoé,» núm. 9306, interesado don Zacarias Callejas, término Nijar, devueltas 39 pesetas 50 cts.

«Dolores,» núm. 7382, interesado don Camilo Bilange, término Almeria, devueltas 54 pesetas 14 cts.

«La Victoria,» núm. 7561, interesado don Diego Orozco Rosa, término Cuevas, devueltas 21 peseta 72 cts.

«San Diego el Florido,» núm. 5899, interesado don Alfonso Martinez Guirao, término idem, devueltas 11 pesetas.

«Demasia á Tropezones,» núm. 9058, interesado don Nicolás de Prados Gonzalez, término Berja, devueltas 33 pesetas 50 cts.

«Idem á San Francisco,» núm. 9105, interesado don Francisco Guevara Simon, término Pulpi, devueltas 70 pesetas 50 cts.

«La Noche sombría,» núm. 9766, interesado don Antonio Saez Martinez, término idem, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«El Mes de Octubre,» núm. 9210, interesado don Nicolás Arqueros Romero, término Nijar, devueltas 123 pesetas 14 céntimos.

«Prosperidad,» núm. 8245, interesado don Alejandro Marin, término Pulpi, devuelta 48 pesetas 50 cts.

«Olias,» núm. 8480, interesado el mismo, término Oria, devueltas 73 pesetas 19 cts.

**Santo del día.**

Juêves.—S. Wenceslao, mr.  
Sale el Sol á las 5 52 de la mañana.  
Pótese las 5 50 tarde.

**Efemérides.**

1821.—La Regencia de Méjico proclama la independencia del Imperio.

**DIRECCION ESPECIAL**  
de Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 24 y los despachos en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Santander, vapor Covadonga, con cargo general.  
De Oran, id. Encarnacion, en astro.  
De Málaga, id. Cámara, con cargo general.  
De Adra, id. Rosario, con id. id.  
Además han entrado 4 laudes.

**DESPACHADOS.**

Para Málaga, vapor inglés Scotin, con uva.  
Para Cartagena, id. Covadonga, con cargo general.  
Para id. id. Cámara, con id. id.  
Para Garrucha, balandr Caprichosa, con mad. ra.  
Además se han despachado 3 laudes.

**JABON MORENO.**

Se ha recibido una buena partida en los almacenes de los Sres. Ortaño y Bapist, calle del muelle.

**OCULISTA.**

El reputado oftalmólogo Sr. Martínez pone en conocimiento de la clase acomodada que la consulta sobre enfermedades de la vista es todos los días de una á tres, excepto los Lunes, Miércoles y Sábados, que estan dedicados á los pobres.

Plazuela de Balmes junto á la Botica de Talavera.

**ANUNCIO.**

En la vega de Fectina, se venden de cinco á seis mil plantas de olmos de tres años arriba y de diferentes tamaños.

Para tratar dicha venta por adelantarse con su dueño que vive en la calle Real núm. 25, de la espresada villa.

**AVISO**

El Sr. Garcia Ayola, pone en conocimiento de esta ilustrado público, que su estancia en esta no será mas que hasta fines del presente Setiembre, por razon á los muchos trabajos que tiene pendientes en su establecimiento de Granada, calle de Reyes Católicos núm. 8.

Para que las personas que piensen venir á retratarse á esta su casa, calle de Elvira núm. 11, lo hagan lo mas pronto que les sea posible, para poder dar cumplimiento á los trabajos que se le confien.

**MINA BURRA DE BALAN.**

Ventas de minerales plomizos.

Hasta el 30 del corriente mes los señores compradores pueden dirigirse por escrito al Presidente de la sociedad haciendo proposiciones de precios, á fin de que la sociedad pueda aceptar la que crea mas conveniente.

Almeria 15 de Setiembre de 1876.  
El Presidente, Juan Capella.

Los Sres. Campos y compañía, de este comercio, han recibido gran partida de Petróleo superior que espenden á 78 reales caja de dos latas en depósito, y 100 para el consumo de esta capital.

**ALMERIA.**

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

